
**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN 03/2023 DEL CONSEJO
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS**

Siendo las 9:30 a.m. del día veintiuno de abril del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión N° 03/2023 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, la misma que se realizó en forma virtual, bajo la presidencia del decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Peter Yamakawa Tsuja, Decano.
- Enrique Louffat Olivares, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
- Jorge Guillén Uyen, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Asociado.
- Diego Cueto Saco, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.
- Alejandro Bazo Bertran, representante de los graduados.
- Hilda María Aragón Pizarro, representante de los alumnos.

Revisado el quórum para la instalación del Consejo de Escuela, establecido en el Art. 41 del Estatuto de la Universidad ESAN, se dio por iniciada la sesión.

1. Orden del día

- 1.1 Carga académica de los profesores de planta: Año 2022. Aprobación
- 1.2 Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación. Modificación
- 1.3 Solicitud de Beneficio Académico - Profesores Pregrado. Aprobación
- 1.4 Plan de Estudios de la Maestría en Project Management, modalidad presencial. Modificación
- 1.5 Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información, modalidad presencial. Modificación
- 1.6 Programa de Normas Internacionales de Información Financiera para la Minería. Creación
- 1.7 Programa de Diferencias entre NICNIIF y USGAAP. Creación

Desarrollo de la orden del día

- 1.1 Carga académica de los profesores de planta: Año 2022. Aprobación.

[...]

Acuerdo N.º 23-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la asignación de carga docente para los profesores de planta correspondiente al año 2025, valorando su compromiso con la difusión del conocimiento y la proyección institucional. El detalle del informe consta en el Anexo 01 de la presente acta.

- 1.2 Reglamento de Tesis y Trabajos de Investigación. Modificación.

[...]

Acuerdo N.º 24-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Reglamento de Tesis de Grado de Maestrías, destacando la importancia de un marco normativo actualizado que promueva la excelencia investigativa. El detalle consta en el Anexo 02 de la presente acta.

- 1.3 Solicitud de Beneficio Académico - Profesores Pregrado. Aprobación.

[...]

Acuerdo N.º 25-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la solicitud del beneficio académico para el hijo de la Profesora Mariella Olivos. El detalle consta en el Anexo 03 de la presente acta.

1.4 Plan de Estudios de la Maestría en Project Management, modalidad presencial. Modificación.

[...]

Acuerdo N.º 26-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda aprobar por unanimidad la actualización del plan de estudios de la Maestría en Project Management, modalidad presencial, autorizando el cambio de modalidad a distancia para los cursos impartidos por La Salle – Universidad Ramón Llull, conforme al detalle expuesto en el Anexo 04 de la presente acta.

1.5 Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información, modalidad presencial. Modificación.

[...]

Acuerdo N.º 27-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda aprobar por unanimidad la actualización del plan de estudios de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información, autorizando la modalidad a distancia para los tres cursos dictados por La Salle – Universidad Ramón Llull, conforme al detalle consignado en el Anexo 05 de la presente acta

1.6 Programa de Normas Internacionales de Información Financiera para la Minería. Creación.

[...]

Acuerdo N.º 28-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la creación del Programa de Normas Internacionales de Información Financiera para la Minería, reconociendo su aporte a la actualización profesional y al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los especialistas en el sector minero. El detalle de la propuesta se consigna en el Anexo 06 de la presente acta.

1.7 Programa de Diferencias entre NICNIIF y USGAAP. Creación.

[...]

Acuerdo N.º 29-03/2023 C-ESAN

El Consejo de Escuela acuerda por unanimidad aprobar la creación del Programa de Diferencias entre NIC/NIIF y USGAAP, destacando su pertinencia académica y su valor como herramienta de actualización profesional en estándares financieros internacionales. El detalle de la propuesta se consigna en el Anexo 07 de la presente acta.

Siendo las 10:25am, el presidente levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo de Escuela por su participación.

Los acuerdos de la presente acta han sido tomados y aprobados por los miembros presentes en la Sesión 03/2023:

Peter Yamakawa Tsuja, Decano de ESAN Graduate School of Business

Enrique Louffat Olivares, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.

Jorge Guillén Uyen, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Asociado.

Diego Cueto Saco, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.

Alejandro Bazo Bertran, representante de los graduados.

Hilda María Aragón Pizarro, representante de los alumnos.